

ACUERDO N° 07 – LMF – En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO. –

DIJERON: Vistas las solicitudes de licencias compensatorias (Arts. 3 y 6 del Ac. 561/18) de la Dra. Samper, Maria Gladys, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell, desde el día 25 de marzo y hasta el día 3 de abril del año en curso; del Dr. Astudillo Aníbal Atilio, Juez de Cámara Penal y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el 22 de abril y hasta el 02 de mayo del corriente año y las solicitudes de Licencias por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) de la Dra. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 29/03/2019, conforme rectificación previa; de la Dra. Maletto, Teresa de Lourdes, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 26/03/2019; y de la Dra. Corvalán, Mónica Viviana, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia y Coordinadora General de los Centros de Mediación Judiciales y Extrajudiciales de la Provincia de San Luis para el 22/03/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.

Que por su parte el Dr. David Ever Emmanuel Sastre, Responsable de la Oficina de Sumarios Administrativos de la Primera Circunscripción Judicial, desiste de la licencia concedida en el Pto. VIII.) del Acuerdo N° 03-LMF-.

Que asimismo la Ju.Fe.Jus ha invitado a la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Martha Raquel Corvalán y al Sr. Ministro Dr. Carlos Alberto Cobo, para integrar la comitiva que visitará a “Su Santidad, el Papa Francisco”, el 17 de mayo del año en curso, con el objetivo de trasladar en primera

persona los trabajos que los Poderes Judiciales realizan en pos de brindar a la comunidad un eficiente servicio de justicia. Por ello:

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria, (Art. 3 y 6 del Ac. 561/2018), a la Dra. Samper, Maria Gladys, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell, desde el día 25 de marzo y hasta el día 3 de abril del año en curso. –

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 581/18) al Dr. Astudillo Aníbal Atilio, Juez de Cámara Penal y Correccional Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por 10 días, desde el 22 de abril y hasta el 01 de mayo del corriente año.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18), a la Dra. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 29/03/2019. –

IV. CONCEDER con goce de haberes Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18), a Dra. Maletto, Teresa de Lourdes, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 26/03/2019.-

V. CONCEDER con goce de haberes Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18), a la Dra. Corvalán, Mónica Viviana, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia y Coordinadora General de los Centros de Mediación Judiciales y Extrajudiciales de la Provincia de San Luis, para el día 22/03/2019.-

VI.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. VIII.-) del Acuerdo Nº 03-LMF-, que concedía Licencia Deportiva con goce de haberes, (Art. 28 del Ac. 561/18), al Dr. David Ever Emmanuel Sastre, para los días 20, 21 y 22 de marzo del corriente año. -

VII.- COMISIONAR a la Dra. Corvalán Martha Raquel, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para integrar la comitiva de Ju.Fe.Jus. que

visitará a Su Santidad, el Papa Francisco, desde el 11 de mayo a las 08:00 horas y hasta el 19 de mayo de 2019 a las 24:00 horas. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con traslado aéreo y viáticos, conforme Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18.-

VIII.- COMISIONAR al Dr. Cobo Carlos Alberto, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para integrar la comitiva de Ju.Fe.Jus. que visitará a Su Santidad, el Papa Francisco, desde el 11 de mayo a las 08:00 horas y hasta el 20 de mayo de 2019 a las 24:00 horas, y a su Secretaria Privada, Sra. Andrea Quiroga, para que lo asista en tal Comisión, por igual periodo. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con traslado aéreo y viáticos, conforme Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.